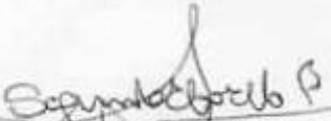
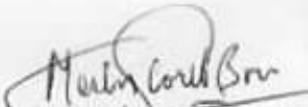


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE-

En la ciudad de Guayaquil, el día veinticinco de Marzo del dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA., los señores: Segundo Coello Banchón, representando un mil seiscientos cincuenta y cuatro participaciones de su propiedad, y, el señor Martín Alonso Coello Bruque, representando un mil seiscientos cincuenta y cuatro participaciones sociales de su propiedad. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas (e indivisibles) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, con el objeto de: 1o) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 2o) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y, el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión el señor Martín Alonso Coello Bruque en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Segundo Coello Banchón en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece; y, **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el estado de situación financiera (balance general anual) y, el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

  
SEGUNDO GOELLO BANCHÓN

  
MARTÍN ALONSO COELLO BRUQUE